

PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - HUANCVELICA: JUEZ: ANA ROSELLA SÁNCHEZ PANTOJA.- Cita y emplaza a las partes procesales: 1. EXP. N° 01324-2023-0-1101-JR-PE-01.- SE NOTIFICA A: KEVIN JUNIOR FUENTES DEXTRE EL REQUERIMIENTO DE ACUSACIÓN DIRECTA MAS ELEMENTOS DE CONVICCION, INTERPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO: RESOLUCION 01: SE RESUELVE: CONFERIR TRASLADO a las demás partes procesales, el requerimiento de acusación directa, así como los elementos de convicción presentados por el representante del Ministerio Público(...).REQUERIR que en caso no lo hubieran hecho, cumplan con señalar su casilla electrónica, número telefónico, correo electrónico (gmail) en el término de 24 horas, para efectos de notificación, bajo responsabilidad. En consecuencia. SE DISPONE notificar al investigado KEVIN JUNIOR FUENTES DEXTRE, mediante publicación en edictos electrónicos a través del portal web de esta institución y mediante publicación en el diario El Peruano (...). PROGRAMAR la audiencia de acuerdo a la agenda del juzgado para el día 08 DE ABRIL DE 2024 A HORAS 04:00 P.M. (hora exacta); diligencia que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria, mediante la plataforma virtual GOOGLE HANGOUTS MEET; las partes procesales deberán de ingresar en el siguiente link. [meet.google.com/kkw-jipp-sry](https://meet.google.com/kkw-jipp-sry). Notifíquese.- ESPECIALISTA: CELESTHE VERONIKA MENDOZA TAYPE.-